

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 17 de mayo de 2023 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2022-00172-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado La Esmeralda ubicado en la Vereda San Vicente de Villa rica del Municipio de Villagarzon (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 440-20575 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa (P), con un área georreferenciada de 8 Has + 8401 M², identificado con la siguiente Cedula Catastral No. 86885000200040024000. De propiedad de la MARINA BENÍTEZ MONTENEGRO Y EDUARDO SIMÓN ESTRELLA SANTACRUZ**, cuyos linderos son **Norte:** Partiendo desde el punto 2 (Coordenadas: 1664730,03 N - 4590096,44 E) en línea quebrada, en dirección oriente, pasando por los puntos 3 y 4, hasta llegar al punto 7 (Coordenadas: 1664938,72 N - 4590317,01 E), colinda con predio de PILAR ESTRELLA, lindero en cerca de alambre y lindero natural, en una distancia de 305,69 metros lineales. **Oriente** Partiendo desde el punto 7 (Coordenadas: 1664938,72 N - 4590317,01 E) en línea quebrada en dirección sur, pasando por los puntos 8 y 9, hasta llegar al punto 10 (Coordenadas: 1664642,49 N - 4590558,24 E), colinda con predio de EVELIO CORONEL, lindero en cerco de alambre, en una distancia de 383,06 metros lineales. **Sur:** Partiendo desde el punto 10 (Coordenadas: 1664642,49 N - 4590558,24 E) en línea quebrada en dirección occidente, pasando por los puntos 11, 12, 13, hasta llegar al punto 14 (Coordenadas: 1664566,12 N - 4590316,43 E), colinda con predio de CRISTINA ENDO, lindero en cerco de alambre, en una distancia de 264,54 metros lineales. **Occidente:** Partiendo desde el punto 14 (Coordenadas: 1664566,12 N - 4590316,43 E) en línea quebrada en dirección norte, pasando por los puntos 15, 18, 20, hasta llegar al punto 1 (Coordenadas: 1664662,82 N - 4590187,48 E), colinda predio de EDUARDO ESTRELLA, lindero en cerca de alambre y lindero natural, en una distancia de 166,30 metros lineales. Desde el punto 1 en línea recta en dirección norte, hasta llegar al punto 2 (Coordenadas: 1664730,03 N - 4590096,44 E), colinda predio de EDUARDO ESTRELLA, lindero en cerca de alambre, en una distancia de 113,16 metros lineales.

Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02111 del 24-oct-2022, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 18 de mayo de 2023.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo